

1. OBJETIVOS.

2. DESTINATARIOS.

3. PROGRAMA.

4. METODOLOGÍA.

4.1. Teoría.

4.2. Práctica.

5. RECURSOS Y MATERIALES.

6. FECHAS, LUGAR Y HORARIOS.

7. TUTORES.

8. COORDINA.

1. OBJETIVOS.

La formación “*Novedades introducidas por la nueva Ley de Contratos. Aspectos básicos*” tendrá los siguientes objetivos:

1. **Presentar** novedades de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 teniendo en cuenta el perfil de los destinatarios y sus necesidades.
2. **Asegurar** que los destinatarios puedan cumplir con las obligaciones más esenciales de la nueva Ley.
3. **Enseñar a aprender sobre contratación pública, para profesionalizarse en esta materia.**
 - a. Durante las sesiones, además de intentar dar alguna respuesta a aquellas cuestiones planteadas, se enseñará como utilizar Internet y las redes sociales profesionales.
 - b. Además de buscar ayuda para cuestiones puntuales, las redes sociales profesionales son una herramienta ideal para estar informado y **en constante aprendizaje sobre la contratación pública.**
 - c. La [*Recomendación \(UE\) 2017/1805 de la Comisión, de 3 de octubre de 2017, sobre la profesionalización de la contratación pública*](#) - Construir una arquitectura para la profesionalización de la contratación pública. Según dice: ***"Los Estados miembros deben fomentar el intercambio de buenas prácticas y proporcionar apoyo a los profesionales para garantizar procedimientos de contratación profesionales, trabajo cooperativo y la transmisión de conocimientos técnicos, para ello deberán: animar a las comunidades de profesionales a través de foros en internet y redes sociales profesionales"***.

- d. Es fundamental animar a los funcionarios y empleados de la provincia de Alicante afectados por la contratación pública a **conocer, estar y, luego, utilizar** las redes sociales profesionales de contratación pública como:
- [Comunidad de prácticas de la contratación pública.](#)
 - [Comunidad de contratación pública \(+electrónica\) del Inap Social.](#)
 - [Grupo de contratación pública de novagob.](#)
- e. De ello dependerá su nivel de profesionalización y de ésta el nivel de gestión de la contratación pública en sus respectivas organizaciones. Hay que tener presente que se van a interponer más recursos especiales en contratación pública. Hay que gestionar mejor y esta mejora depende de la profesionalización constante.

2. DESTINATARIOS.

Empleados de los ayuntamientos de la provincia, cuyo puesto de trabajo implique la gestión de contratos y que tengan formación previa sobre la materia (por lo que su principal necesidad es implementar los cambios de la nueva ley).

3. PROGRAMA.

Teniendo presente la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y pensando en ayuntamientos que no son capital de provincial que entrará en vigor el 9 de marzo de 2018:

1. Contratación pública **ESTRATÉGICA OBLIGATORIA**:
 - a. En la selección de empresas.
 - b. En la valoración de ofertas.
 - c. Como condición especial de ejecución del contrato.
2. Contratación pública **ELECTRÓNICA OBLIGATORIA**. Hay que usar la plataforma de contratación Sector Público bajo sanción de **NULIDAD**. La tecnología es la única forma de conseguir la **TRANSPARENCIA**:
 - i. Los anuncios electrónicos. CUIDADO.
 - ii. Los pliegos electrónicos.
 - iii. Las comunicaciones y notificaciones electrónicas.
 - iv. Las ofertas electrónicas. COMPLICADO.
 - v. El contrato electrónico.
 - vi. Las facturas electrónicas.
- b. Preparación del contrato.
 - i. Plan de contratación anual.
 1. Hay que pensar qué se está haciendo. Evaluar la gestión y ver cómo se

- articula una nueva gestión sin tanto contrato menor, ni negociado sin publicidad por razón de la cuantía.
2. ¿Se está racionalizando la gestión de la contratación (con acuerdos marco y adhesión a centrales de compras (provincial, autonómica, estatal o FEMP)?.
 3. Programar licitación de contratos. Tramitación anticipada.
- ii. Antes de empezar:
1. Tipos de contratos.
 2. Contrato de servicios y concesión de servicios.
 3. Nuevos plazos de duración.
 4. Presupuesto base de licitación del contrato (costes laborales)
 5. Valor estimado del contrato (costes laborales)
 6. Consultas preliminares del mercado.
 7. Memoria del contrato.
 8. Prohibiciones sociales.
 9. Cambios en la solvencia.
 10. Criterios de valoración de ofertas. Hay que seleccionar la oferta que mejor relación calidad precio oferta.
- c. Procedimientos de selección del contratista:
- i. Contrato menor, justificado.
 - ii. ~~Negociado sin publicidad por razón de la cuantía.~~
 - iii. Abierto simplificado sumario.
 - iv. Abierto simplificado.
- d. Mesas de contratación
- i. Especialidades en el ámbito local.
 - ii. Mesas electrónicas, ya que las ofertas deben estar en formato electrónico.
 - iii. Plataforma de contratación del Sector Público. Alternativas.
- e. Ejecución del contrato.
- i. Unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato + responsable del contrato.
 - ii. Subcontratación. Pago directo a subcontratistas y proveedores.
 - iii. Modificaciones de contratos.
 - iv. Incumplimientos y sanciones.
 - v. Resolución del contrato.

4. METODOLOGÍA.

La metodología de la actividad formativa va a combinar la presentación de aspectos **teóricos** con la **práctica** en la resolución de problemas comunes.

4.1. Teoría.

Los contenidos del curso han sido diseñados partiendo del perfil de los destinatarios (administración local) y la secuencia de actividades que se desarrollan en un proceso de compra pública:

1. Condicionamientos legales del proceso de trabajo. Lo electrónico, lo estratégico, la integridad y la transparencia.
2. Antes de iniciar el expediente de contratación.
3. El expediente de contratación.
4. Licitación y valoración de ofertas.
5. Ejecutando el contrato.

4.2. Práctica.

Con la práctica prevista se persiguen los siguientes objetivos:

- **Aprender** a buscar rápidamente información.
- **Navegar** por la red, en general, y por las redes profesionales de contratación pública, en particular.
- **Identificar** fuentes diversas de información.
- **Filtrar y gestionar** información.
- **Conectar y enredarse con otras personas de las que aprender.**

La metodología de la práctica será la siguiente:

- Los alumnos deberán ser capaces de encontrar información sobre los asuntos que se les propongan.
- Deberán aprender a buscar información precisa y fiable en poco tiempo.
- Para ello tendrán que usar un dispositivo (móvil, tablet u ordenador), conectarse a Internet y ser creativos e imaginativos para encontrar información precisa sobre los asuntos que se les plantean.
Para buscar, vale cualquier idea y recurso.
- Durante 1:30 minutos los alumnos deberán trabajar en la búsqueda de información, sobre los temas que se planteen.
- Se precisaría :
 - Aula con ordenadores y conexión a Internet.
 - En su caso, ordenadores portátiles, tablets,
 - Papel y boli.
 - Registro previo en
 - [Comunidad de prácticas de la contratación pública.](#)
 - [Comunidad de contratación pública \(+electrónica\) del Inap Social.](#)
 - [Grupo de contratación pública de novagob.](#)
- Durante 1:30 se pondrá en común el trabajo individual realizado para:
 - Identificar fuentes de información.
 - La información encontrada en dichas fuentes.

- Las conclusiones extraídas.
- El diseño de entornos personales de aprendizaje en contratación pública.

5. RECURSOS Y MATERIALES.

- Presentación que se utilizará en las jornadas:
 - [Presentación a elaborar para la parte teórica.](#)
- Apuntes de la wikicontratación. En ciertas diapositivas de la transacción se encuentran (resaltadas en verde) enlaces a páginas de la wikicontratación con más información y más recursos enlazados. Algunas páginas están ya actualizadas y otras lo irán siendo a lo largo del curso. Detrás de la wiki hay más profesionales trabajando y ésta herramienta se está usando también para el [curso de especialización en contratación pública que imparte el INAP.](#)

6. FECHAS, LUGAR Y HORARIOS.

- 23 a 26 de abril 2018.
- Lugares:
 - 2 ediciones en Alicante capital,
 - 2 ediciones zona del Vinalopó-Montaña (zona de interior),
 - 1 edición en las Marinas (zona de Benidorm)
 - 1 edición en la Vega Baja.
- Horarios:
 - 1er. día: 9'00 – 14'00 horas y de 16'00 a 19'30 (7'5 horas)
 - 2do. Día: 9'00 – 14:00 horas y de 16'00 a 19'30 (7'5 horas).

7. TUTORES.

- [Guillermo Yáñez Sánchez.](#)
- [María Pilar Batet Jiménez](#)
- [Bernabé Palacín Sáenz.](#)

8. COORDINA.

[Guillermo Yáñez Sánchez](#) y el departamento de formación de la Diputación de Alicante.